

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18684** LEYTEN MILES, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1139/07, ejecución 71/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Juan Jesús Ayuela Lobato contra Leyten Miles, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 21 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.847,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2009.- Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 34 de Madrid.

ID: A090040614-1